

CEAC, pag.479

2. Oficinas y Establecimientos públicos

Locales comunes a todas las categorías

Vestibulos; habitaciones de paso: Iluminación general interior . . . 150 500

Oficinas y administraciones:

Teneduría de libros, mecanografía, contabilidad, máquinas de calcular, ficheros y archivadores. 300 600
 Oficinas privadas y trabajos generales de oficina distintos a los anteriores. 200 —
 Salas de dibujo: Mesas 500 1.000
 Alumbrado general 150 300
 Oficinas de información, salas de recepción, salas de espera 150 500
 Archivos 100 —

Establecimientos públicos:

Iglesias: Altares, santuarios, coros. 100 —
 Naves 70 —
 Dependencias. 50 —
 Bibliotecas: Estanterías (Alumbrado vertical) 100 200
 Salas de libros 100 200
 Salas de lectura. 100 200
 Mesas de lectura 300 500
 Museos y Galerías: Alumbrado general interior 100 —
 Vitrinas. Alumbrado especial. 500 —
 Sobre los cuadros 100 200

Establecimientos de enseñanza:

Salas de conferencias, anfiteatros, salas de reuniones 200 500
 Gimnasios 150 300